



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DIRECCIÓN DE SECPLAN



REF.: Aprueba Bases, Especificaciones Técnicas de Licitación, Disminución de Plazo de Licitación y Nombrae Comisión Técnica de Evaluación de Ofertas para la ejecución del proyecto "REPOSICIÓN DE FLOTA ESCOLAR PARA LA COMUNA DE TREHUACO".

TREHUACO,

06 ENE 2022

DECRETO ALCALDÍCIO N°

008/

VISTOS:

- La Resolución Afecta N° 000046 del 25.08.2021 que aprueba Convenio Mandato para la ejecución del Proyecto "REPOSICIÓN FLOTA ESCOLAR PARA LA COMUNA DE TREHUACO".
- El Convenio Mandato para la ejecución del proyecto "REPOSICIÓN FLOTA ESCOLAR PARA LA COMUNA DE TREHUACO" de fecha 16.08.2021, entre el Gobierno Regional de Ñuble y la Municipalidad de Trehuaco.
- Las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas de licitación "REPOSICIÓN FLOTA ESCOLAR PARA LA COMUNA DE TREHUACO".
- La ley 19.886 de compras y contratación pública.
- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO

- La necesidad de ejecutar el proyecto para cumplir con los objetivos por los cuales fue postuladq.
- Que se revoco proceso de licitación anterior, se solicito actualización de la moneda del monto aprobado por convenio a Gobierno Regional de Ñuble, realizando modificación a las bases y que este es un nuevo proceso de licitación publica.
- Que la Licitación no tiene mayor complejidad, para que los oferentes puedan evaluar, elaborar y presentar sus ofertas.
-

DECRETO:

1. APRUEBSE las presentes bases y especificaciones técnicas para el llamado a Licitación del proyecto "REPOSICIÓN FLOTA ESCOLAR PARA LA COMUNA DE TREHUACO".

2. NOMBRESE Comisión Técnica para la evaluación de ofertas y propuesta de adjudicación, conformada por los siguientes Directivos o quienes les subroguen, según corresponda, para los procedimientos que debe realizar esta comisión en el marco de la presente licitación.

Funcionario	Rut	Cargo
Viviana Andrea Leiva Placencia		Administradora Municipal
Karina Arellano Ulloa		Directora de Secplan(S)
Mario Luis Escobar Sánchez		Jefe DAEM
Claudio Muñoz Donoso		Encargado de Transporte DAEM

3.- Apruebese disminución de plazo de Licitación en Mercado Público a diez días corridos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVENSE

